

ACTA N° 271

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 27 de noviembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la 271 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Estudios, Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, de la División de Estudios, la Coordinadora de Estudios Internacionales, doña Elisa Salinas, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación al Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Como invitados asisten a esta sesión, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar, Sra. Flavia Fiabane, la Coordinadora del Programa Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Marcela Ríos y el Coordinador Investigación Área Gobernabilidad Democrática Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Sr. Sebastián Madrid.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas: I. Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar- Invitada Secretaria Ejecutiva

II. Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Invitada Coordinadora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

III. Acuerdos y Solicitudes

Se da inicio a la sesión con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar, Sra. Flavia Fiabane.

En primer lugar, la Sra. Fiabane se refiere a la instalación del Sistema de Aseguramiento como un proceso exitoso y que ha permitido un gran desarrollo de autonomía a nivel regional. Al respecto, se señalan desafíos importantes en cuanto al tema del acompañamiento y el apoyo técnico que se entrega a los establecimientos educacionales.

A continuación, se aborda la situación del nivel de educación parvularia y el rol que tendrá la Agencia en la implementación de acciones en este nivel. Se reconoce que la subsecretaria de educación parvularia se trata de una nueva institucionalidad en formación, y en este sentido se entiende que está en etapa de formación de identidad. En el fondo, el rol de la Agencia es dar apoyo a la subsecretaría y ser partícipe de un concepto de búsqueda de identidad. La Sra. Fiabane refiere que la subsecretaría estaría trabajando en el desarrollo del sistema ante lo cual los consejeros solicitan tener información al respecto para poder apoyar en este proceso.

Por último, se aborda la creación de la nueva institucionalidad de la educación pública, y se visualiza que la Agencia deberá relacionarse con la Dirección de Educación Pública, y también con los Servicios Locales de Educación. En esta relación, resulta relevante aportar en la construcción de un diagnóstico compartido por las instituciones del SAC, para aportar

a una mirada integral de los territorios que van comenzando una nueva etapa en la educación pública.

II. Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Se da inicio a la segunda parte de la sesión, con la participación de los representantes del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sra. Marcela Ríos y Sr. Sebastián Madrid.

Se plantea la preocupación por la escasa votación del país en las últimas elecciones. El padrón electoral proporciona datos duros, pero no es posible comparar por quintiles sino por comunas. En la Región Metropolitana se da una marcada diferencia, obteniendo un 25% en la comuna de la Pintana versus un 76% en la comuna de Vitacura. Se identifica el grupo que menos vota, siendo éste el rango de edad entre 18 y 19 años, equivalente a un 14%, versus los mayores de 50 años que logran un 60%.

Este tema es multicausal, hay falta de información y de formación asociado al fuerte descrédito de la política.

La Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores señala que es fundamental por las implicancias en el Sistema de Aseguramiento, tener mayor información respecto a cuánto de esto es efecto edad y cuánto efecto cohorte para visualizar el posible efecto de las intervenciones.

Respondiendo a lo consultado, los representantes del PNUD señalan que hay un tema generacional, que dice relación con temas históricos, como por ejemplo quienes votaron por primera vez en el plebiscito.

Por otra parte, plantean que las diferencias entre estratos socioeconómicos son importantes, sin embargo más importantes son las diferencias radicadas en personas con menos ingresos pero que están influenciados por procesos de sociabilización, lo que obedece a un tema cultural de identificación. No obstante, en Chile no hay estudios de sociabilización política que permitan afirmar esto a nivel internacional.

Se aborda entre otros, el tema de que en Chile conviven dos antagónicos: la formación ciudadana a promover dentro del sistema educacional y la visión de educación cívica orientada al derecho y la ciencia política. En esto se indica que hay pocos estudios más en concreto, pero se está trabajando en una propuesta que logre mezclar educación cívica con pedagogía.

III. Acuerdos y Solicitudes

1.- Realizar una carta solicitando una reunión con la Subsecretaria de Educación Parvularia y con la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar, Sra. Flavia Fiabane, en el marco de la protección de los derechos de la infancia, a fin de conversar acerca de qué significa y cuál es la garantía explícita en la educación de párvulo. Responsable: Secretaria del Consejo. Fecha: primer trimestre 2018.

2.- Evaluar mecanismo Mineduc-Agencia para generar un informe común de diagnóstico de escuelas que sirva de base al plan de mejoramiento, e institucionalice el rol de las visitas como insumo para el Sistema de Aseguramiento. Responsable: Jefe División de Evaluación y orientación de Desempeño.

3.- Elaborar una minuta de la sesión y enviar a PNUD. Responsable Secretaria del Consejo y División de Estudios. Fecha enero 2018.

4.- PNUD se compromete a enviar módulos y el diagnóstico.

5.- Crear un convenio de participación con PNUD a fin establecer una línea de colaboración e intercambio en la que se pueda contribuir en el acercamiento a los estudiantes.
Responsable: Jefe de la División de Información a la Comunidad. Fecha: primer trimestre 2018.

Se pone fin a la sesión-.



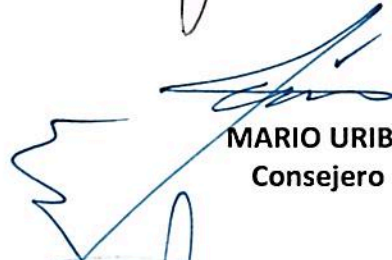
PAULINA ARANEDA
Presidenta



LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera



MARIO URIBE
Consejero



RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



CAROLINA DÍAZ
Secretaria